



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA

**En Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos,
Ambiente y Ecología del Congreso**

CONGRESISTA ELÍZABETH LEÓN SOLICITÓ DECLARAR EN EMERGENCIA AMBIENTAL REGIONES DEL VRAE

En la sesión llevada a cabo por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso Nacional de la República, la congresista por Ayacucho, Elizabeth León Minaya, solicitó que el Ministerio de Ambiente declare en emergencia ambiental el Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE), con el fin de frenar la deforestación en la zona.

“La deforestación en el VRAE es alarmante, pues alcanza las 7 422 hectáreas por año, cuando los cultivos de reforestación llegan sólo a 200 hectáreas anuales. Por eso, considero que el Ministerio de Ambiente debe estudiar una política de intervención para frenar la deforestación, en esta zona, creo que es necesario trabajar en la promoción de la reforestación por incentivos”, manifestó la parlamentaria.

Afirmó, además, que el departamento más afectado por esta problemática es Ayacucho, región a la cual representa, en especial el sector Santa Rosa, donde existen 6 000 hectáreas de cultivos de hoja de coca, y es la jurisdicción que menos recursos ha recibido de los sectores involucrados como Agricultura, Ambiente y Vivienda.

“Según datos oficiales, el 92.76 por ciento del territorio del VRAE corresponde a suelos forestales o tierras de protección y el 7.24 por ciento está destinado al resto de actividades. Sin embargo, a todas luces podemos ver que estas tierras son utilizadas para el cultivo de la coca. Si seguimos con esa tendencia vamos a alterar todo el ecosistema del VRAE y en pocos años será perjudicial, a que habrá una

reducción de bosques, disminución de toda la biodiversidad, degradación de los suelos y el aumento de plagas y enfermedades en todas las plantaciones”, finalizó.

Lima, 30 de noviembre de 2010